

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 725

Impreso el día 10 de julio de 2023

Término del artículo 113: 19 de julio de 2023

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Centésimo** trigésimo noveno aniversario de la ciudad de Loreto, en la provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el día 15 de julio de 2023. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Neder, Navarro, Moyano, Brue, Daives y Montoto.** (1.061-D.-2023.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

Las Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Neder y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 139° aniversario de la ciudad de Loreto, departamento homónimo, de la provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 15 de julio; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de julio de 2023.

Camila Crescimbeni. – Lía V. Caliva. – Varinia L. Marín. – Walberto Allende. – Carolina N. Arricau. – Fabián A. Borda. – Guillermo O. Carnaghi. – Marcela Campagnoli. – Marcela Antola. – Rossana Chahla. – Nelly R. Daldovo. – Alejandro Finocchiaro. – Federico Frigerio. – Juan Martín. – Estela M. Neder. – María G. Parola. – Eber A. Pérez Plaza. – Fabio J. Quetglas. –

Dina Rezinovsky. – Nancy Sand. – Paola Vessvessian.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 139° aniversario de la ciudad de Loreto, departamento homónimo, de la provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 15 de julio.

Estela M. Neder. – Daniel A. Brue. – Ricardo D. Daives. – María L. Montoto. – Nilda Moyano. – Graciela Navarro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Neder y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 139° aniversario de la ciudad de Loreto, departamento homónimo, de la provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 15 de julio; ha tenido en consideración la relevancia de esta conmemoración y, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Camila Crescimbeni.